

AXA Salud, S.A. de C.V.
Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en miles de pesos)

De acuerdo al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales.

Apartado I
Notas de Revelación a los Estados Financieros

Disposición 14.3.9. Operaciones con Productos Derivados

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no cuenta con operaciones con productos derivados.

Disposiciones 14.3.10 y 14.3.11. Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a \$3 integradas por el siguiente rubro:

Concepto	Importe
Caja y Bancos	\$3

Dicha disponibilidad no contienen a esa fecha ninguna restricción o gravamen que la afecte.

Disposición 14.3.17. Valuación de Activos, Pasivos y Capital

La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de AXA Salud.

ii) Reservas Técnicas

Las reservas técnicas son determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 25 de Febrero de 2015, expresaron que, al 31 de diciembre de 2014, el importe de las reservas técnicas

de la Institución presentado en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Está libre de errores importantes, b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

a. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Ver Nota 4.

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan al valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no estén disponibles, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado.
- iii. Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valúa a su valor razonable.

Registro contable de las valuaciones

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Los ajustes resultantes de la valuación de la categoría de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio; los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo dicha utilidad.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones de la Institución y aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser

determinado de manera confiable. La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.

b. Los importes de cheques no cobrados y los ingresos reportados por los bancos y no identificados son reconocidos como otros ingresos después de un año de que los cheques fueron expedidos y los ingresos fueron reportados por el banco.

c. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y la inflación.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

d. La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas y su decremento.

Cuando se origina un siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, este es cargado dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

El 19 de diciembre de 2013, la Compañía presentó un Plan de Auto-Corrección ante la Comisión con motivo a cambiar la presentación en los estados financieros de los saldos y transacciones relacionados con siniestros en litigio (estimación inicial, intereses, gastos y costos y honorarios).

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la Institución registraba estos conceptos, en la cuenta de acreedores diversos del balance general contra la cuenta de gastos administrativos y operativos del estado de resultados. La reclasificación ascendió a \$ 11,537.

Desde el 1 de enero de 2013, estos conceptos están presentados en la cuenta de obligaciones pendientes de cumplir del balance general por la parte directa, contra la cuenta de siniestralidad y otras obligaciones contractuales del estado de resultados.

Este cambio consistió en una reclasificación de los saldos y operaciones relacionados, sin impacto en los resultados de la Institución.

e. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuando se reporten.

f. La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.

g. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de morbilidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

h. Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido.

i. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran contablemente bajo la mejor estimación de la Administración.

j. La Institución registra el Impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Ver Nota 8.

k. La Institución no tiene empleados, por lo que no tiene obligaciones laborales en forma directa; sin embargo, derivado de la relación contractual con sus partes relacionadas, todos los costos relacionados con las obligaciones laborales en favor del personal que preste sus servicios a la Institución son transferidos a la misma cuando son exigibles. Por consecuencia, la Institución no tiene directamente asumidas obligaciones laborales relativas a primas de antigüedad, indemnizaciones para el despido, así como participación de los trabajadores en las utilidades.

l. El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del

INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado. Ver Nota 7.

m. El resultado integral lo componen, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe acumulado de la utilidad integral al 31 de diciembre de 2014 se expresa en miles de pesos históricos modificados.

n. Los ingresos por primas se reconocen en resultados en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, el ingreso por primas no cubiertas por los asegurados se cancelan después de 45 días de haber sido emitidas, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Los derechos de póliza y recargos sobre primas se registran conforme se devengan.

La aplicación a resultados de las comisiones a favor de agentes derivadas de los seguros de accidentes y enfermedades se difiere parcialmente a través de la determinación de la reserva de riesgos en curso.

Disposiciones 14.3.18 y 14.3.19. Categorías de las Inversiones

La política de Inversiones de la empresa tiene como objetivo principal respaldar adecuadamente las obligaciones y compromisos de la Institución ante sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2014 los instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:



Clasificación	2014		
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por Intereses
*Inversiones en valores gubernamentales	\$ 150,331	\$ 208	\$ 282
Disponibles para la Venta			
Sector Financiero	118,912	208	282
Financiar la Operación			
Sector Financiero	31,419	-	-
Para Conservar a Vencimiento			
Sector Financiero			
*Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	\$ 62,908	\$ 1,223	\$ 1,206
Disponibles para la Venta			
Sector Financiero	1,453	-	-
Sector No Financiero	60,891	1,223	1,206
Financiar la Operación			
Sector Financiero			
Sector No Financiero			
Para Conservar a Vencimiento			
Sector Financiero	564	-	-
Sector No Financiero			
TOTAL	\$ 213,239	\$ 1,431	\$ 1,488
*Deterioro de Valores	\$ (2,018)		

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a su clasificación:

Clasificación	2014		
	Costo	Valuación	Total
Disponibles para la Venta	\$ 181,256	\$ 1,431	\$ 182,687
A plazo menor de un año	53,202	1,028	54,230
Plazo de uno a cinco años	54,600	(425)	54,175
Plazo de cinco a diez años	73,454	828	74,282
Plazo de diez a veinte años			
Plazo mayor de veinte años			
Deudores por Intereses			1,488
Total			\$ 184,174
Para Financiar la Operación	\$ 31,419	\$ -	\$ 31,419
A plazo menor de un año	31,419	-	31,419
Plazo de uno a cinco años	-	-	-
Plazo de cinco a diez años	-	-	-
Plazo de diez a veinte años	-	-	-
Plazo mayor de veinte años	-	-	-
Deudores por Intereses	-	-	-
Total			\$ 31,419
Para Conservar a Vencimiento	\$ 564	\$ -	\$ 564
A plazo menor de un año	-	-	-
Plazo de uno a cinco años	564	-	564
Plazo de cinco a diez años	-	-	-
Plazo de diez a veinte años	-	-	-
Plazo mayor de veinte años	-	-	-
Deudores por Intereses	-	-	-
Total			\$ 564

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

Venta de valores

Durante el ejercicio de 2014 se efectuaron ventas de valores clasificados los cuales generaron una pérdida de \$407.

Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2014 las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

Tipo	Calificación	Descripción	2014
Gobierno	Sin riesgo		57.73%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	3.96%
Bancario	mxAAA	Sobresaliente	
	mxAA	Sobresaliente	
Privado	mxAAA	Sobresaliente	20.35%
	mxAA+	Sobresaliente	
	mxAA	Sobresaliente	
	mxAA-	Sobresaliente	2.49%
	mxA-1+	Sobresaliente	14.54%
	mxBBB	Bueno	
	mxBB	Aceptable	
	mxD	No Afecto	0.93%
Total			100%

Al 31 de diciembre la Compañía no tuvo asuntos pendientes de resolución que originen un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Disposición 14.3.23. Reaseguro Financiero

Al 31 de diciembre de 2014 la institución no tiene operaciones de reaseguro financiero.

Disposición 14.3.26. Pasivos Laborales

Al cierre de los estados financieros de Diciembre de 2014, la Institución no tiene empleados, la administración de los recursos está a cargo de compañías asociadas, por tal motivo la institución no cuenta con dichos planes.

Disposición 14.3.30. Contratos de Arrendamiento Financiero

Al 31 de diciembre de 2014 la institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero.

Disposición 14.3.31 Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito

Al 31 de diciembre de 2014 la compañía no ha emitido obligaciones subordinadas o cualquier otro tipo de título de crédito o instrumento.

Disposiciones 14.3.32 Y 14.3.34. Actividades Interrumpidas y Hechos Ocurredos con Posterioridad

Por otro lado no existieron actividades interrumpidas que afectaran los resultados de la Institución ni hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales.

Disposición 14.3.39 Emisión Anticipada

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

Disposición 14.3.39. – Establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de la misma (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación a los estados financieros.

Dentro de los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2014, se incluyen importes por concepto de pólizas de seguros emitidas durante estos ejercicios y que inician su vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año a su emisión, como sigue:

RAMO	CUENTAS DE RESULTADO						EFECTO EN RESULTADOS
	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO	COMISIONES A AGENTES	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	AJUSTE A LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO A RETENCIÓN		
SALUD INDIVIDUAL	8,076	0	0	0	8,000	76	
SALUD COLECTIVO	2,181	0	0	0	2,000	181	
Total general	10,257	-	-	-	10,000	257	

RAMO	CUENTAS DE BALANCE									EFECTO BALANCE
	DEUDOR	RECARGOS	DERECHOS	IVA	COMISIONES	RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO A RETENCIÓN	PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES POR RIESGO EN CURSO	CUENTA CORRIENTE		
SALUD INDIVIDUAL	5,052	100	0	697	0	8,000	0	0	3,745	
SALUD COLECTIVO	2,530	0	0	349	175	2,000	0	0	(7)	
Total general	7,582	100	-	1,046	175	10,000	-	-	3,738	

Disposición 14.4.2 Comisiones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no realizó ningún pago por concepto de comisiones contingentes.
